PROFORMA DE CONTRATO

Construcción de plazas infantiles en distintas plazas de Ciudad Pdte. Franco.

Entre LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO, domiciliada en la Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Intendente Municipal el Ing. Roque Hernán Godoy Jara con Cedula de Identidad Nº 1.391.796 y el Secretario General el Sr. Miguel Ángel Farías Colman de Identidad Nº 751.865, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada en este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Construcción de plazas infantiles en distintas plazas de Ciudad Pdte. Franco.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 381.042.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 18/2020, convocado por la Municipalidad de Pdte. Franco, según resolución I.M. N° 1.862/2020. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE JUEGO DE NIÑOS.
UBICACIÓN: PLAZA SAGRADO CORAZONES - Bo. SAGRADO CORAZONES.

N°	ITEM	UNID.	CANT.	PRECIO UN.	PRECIO TOTAL
1	Cartel de Obras con estructura Metálica	un	1,00		
2	Replanteo de obra, limpieza del terreno afectado.	m²	100,00		
3	Muro de Nivelación de 0.15 - Dosificación: 1:1:10, revocado.	m²	12,00		
4	Provisión y colocación de Triturada 6ta. (15 cm de espesor).	m3	15,00		
5	Juego Infantil 100% Plástico reciclado de Polipropileno con polietileno de alta y baja densidad reciclados con 0% de humedad/anclado con hormigón.	global	1,00		
6	Limpieza Final	m²	100,00		

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE JUEGO DE NIÑOS.
UBICACIÓN: PLAZA SANTA CLARA - Bo. SANTA CLARA.

N°	ITEM	UNID.	CANT.	PRECIO UN.	PRECIO TOTAL
7	Cartel de Obras con estructura Metálica	un	1,00		
8	Replanteo de obra, limpieza del terreno afectado.	m²	100,00		
9	Muro de Nivelación de 0.15 - Dosificación: 1:1:10, revocado.	m²	12,00		
10	Provisión y colocación de Triturada 6ta. (15 cm de espesor).	m3	15,00		
11	Juego Infantil 100% Plástico reciclado de Polipropileno con polietileno de alta y baja densidad reciclados con 0% de humedad/anclado con hormigón.	global	1,00		
12	Limpieza Final	m²	100,00		

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE JUEGO DE NIÑOS.
UBICACIÓN: PLAZA KM 8 - Bo. SAN ISIDRO.

N°	ITEM	UNID.	CANT.	PRECIO UN.	PRECIO TOTAL
13	Cartel de Obras con estructura Metálica	un	1,00		
14	Replanteo de obra, limpieza del terreno afectado.	m²	100,00		
15	Muro de Nivelación de 0.15 - Dosificación: 1:1:10, revocado.	m²	12,00		

16	Provisión y colocación de Triturada 6ta. (15 cm de espesor).	m3	15,00		
17	Juego Infantil 100% Plástico reciclado de Polipropileno con polietileno de alta y baja densidad reciclados con 0% de humedad/anclado con hormigón.	global	1,00		
18	Limpieza Final	m²	100,00		

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE JUEGO DE NIÑOS.
UBICACIÓN: PLAZA KM 7 - Bo. SANTA INES.

N°	ITEM	UNID.	CANT.	PRECIO UN.	PRECIO TOTAL
19	Cartel de Obras con estructura Metálica	un	1,00		
20	Replanteo de obra, limpieza del terreno afectado.	m²	100,00		
21	Muro de Nivelación de 0.15 - Dosificación: 1:1:10, revocado.	m²	12,00		
22	Provisión y colocación de Triturada 6ta. (15 cm de espesor).	m3	15,00		
23	Juego Infantil 100% Plástico reciclado de Polipropileno con polietileno de alta y baja densidad reciclados con 0% de humedad/anclado con hormigón.	global	1,00		
24	Limpieza Final	m²	100,00		

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

N°	Descripción	UBICACIÓN	Plazo de la Obra
1	Construcción de parque infantiles.	Plaza Sagrado Corazones, Barrio Sagrado Corazones	30 días posteriores a la recepción de la orden de inicio.
2		Plaza Santa Clara, Barrio Santa Clara.	
3		Plaza San isidro, km 8 Conavi, Barrio San Isidro.	
4		Plaza Santa Inés, km 7, Barrio Santa Inés	

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Municipalidad de Pdte. Franco.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE JUEGO DE NIÑOS.
UBICACIÓN: PLAZA SAGRADO CORAZONES - Bo. SAGRADO CORAZONES.

N°	ITEM	1er Mes			
		1ras	2daS	3raS	4taS

1	Cartel de Obras con estructura Metálica				
2	Replanteo de obra, limpieza del terreno afectado.				
3	Muro de Nivelación de 0.15 - Dosificación: 1:1:10, revocado.				
4	Provisión y colocación de Triturada 6ta. (15 cm de espesor).				
5	Juego Infantil 100% Plástico reciclado de Polipropileno con polietileno de alta y baja densidad reciclados con 0% de humedad/anclado con hormigón.				
6	Limpieza Final				

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE JUEGO DE NIÑOS.
UBICACIÓN: PLAZA SANTA CLARA - Bo. SANTA CLARA.

N°	ITEM	1er Mes			
		1ras	2daS	3raS	4taS
7	Cartel de Obras con estructura Metálica				
8	Replanteo de obra, limpieza del terreno afectado.				
9	Muro de Nivelación de 0.15 - Dosificación: 1:1:10, revocado.				
10	Provisión y colocación de Triturada 6ta. (15 cm de espesor).				
11	Juego Infantil 100% Plástico reciclado de Polipropileno con polietileno de alta y baja densidad reciclados con 0% de humedad/anclado con hormigón.				
12	Limpieza Final				

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE JUEGO DE NIÑOS.
UBICACIÓN: PLAZA KM 8 - Bo. SAN ISIDRO.

N°	ITEM	1er Mes			
		1ras	2daS	3raS	4taS
13	Cartel de Obras con estructura Metálica				
14	Replanteo de obra, limpieza del terreno afectado.				
15	Muro de Nivelación de 0.15 - Dosificación: 1:1:10, revocado.				
16	Provisión y colocación de Triturada 6ta. (15 cm de espesor).				
17	Juego Infantil 100% Plástico reciclado de Polipropileno con polietileno de alta y baja densidad reciclados con 0% de humedad/anclado con hormigón.				
18	Limpieza Final				

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE JUEGO DE NIÑOS.
UBICACIÓN: PLAZA KM 7 - Bo. SANTA INES

N°	ITEM	1er Mes			
		1ras	2daS	3raS	4taS
19	Cartel de Obras con estructura Metálica				
20	Replanteo de obra, limpieza del terreno afectado.				
21	Muro de Nivelación de 0.15 - Dosificación: 1:1:10, revocado.				
22	Provisión y colocación de Triturada 6ta. (15 cm de espesor).				

23	Juego Infantil 100% Plástico reciclado de Polipropileno con polietileno de alta y baja densidad reciclados con 0% de humedad/anclado con hormigón.				
24	Limpieza Final				

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03). No Aplica

(*Incluir esta cláusula en caso que se otorguen anticipos).*

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. **No Aplica**

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-.

12. (MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

Construcción de plazas infantiles en distintas plazas de Ciudad Pdte. Franco.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de Ciudad del Este, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de _____, República del Paraguay, a los _____ días del mes de _____ de 2.020.

MIGUEL ÁNGEL FARIA COLMAN
SECRETARIO GENERAL

ING. ROQUE HERNÁN GODOY JARA
INTENDENTE MUNICIPAL

_____
REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA